

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C.A.

C.G.E.I.C.A.

Registro Único de Contribuyentes No.

Expediente No.

0990005850001

2488-47/74

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(INSCRITOS EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, ART. 182 DE LA LEY DE COMPAÑIAS)

Capital Social S/. 200.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA						ACCIONES NOMINATIVAS (VALOR NOMINAL)						TOTAL (a+b)
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	Cédula de Ident., pasaporte No. o Reg. Unico de Contribuyentes (X)	NACIONALIDAD	CL	Pais de residencia	CL	ORDINARIAS			PREFERIDAS			
							No. Acciones	Valor c/ Acción	TOTAL (a)	No. Acciones	Valor c/ Acción	TOTAL (b)	
1	Ernesto Raad Relleri	090092478	Ecuatoriano		Ecuador		16	5.000.-	80.000.-				80.000.-
2	Maria Piedad Antón de												
3	Raad	090092475	Ecuatoriano		Ecuador		8	5.000.-	40.000.-				40.000.-
4	Martha Briz de Raad	090330941	Ecuatoriano		Ecuador		4	5.000.-	20.000.-				20.000.-
5	Ernesto Raad Antón	09-0225038	Ecuatoriano		Ecuador		4	5.000.-	20.000.-				20.000.-
6	Ing. Eduardo Raad Antón	09-092479	Ecuatoriano		Ecuador		8	5.000.-	40.000.-				40.000.-
7							40						
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
							SUMAN	200.000.-					200.000.-

Observaciones de la compañía:

NOTAS:

- Si, según el Art. 202 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(X) Para empresas o personas jurídicas, que sean accionistas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 17 de 1.975

LUGAR Y FECHA

CERTIFICO QUE LA INFORMACION ES CORRECTA
por "COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS" C.A.

EL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTOR GERENTE